



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0015633/2019

Córdoba,

14 MAY 2019

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Ricardo Marcos Pautassi en la que solicita licencia con goce de haberes del 3 al 07.06.19; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar como expositor en las Jornadas de Investigación e Intervención sobre consumo de Alcohol en Uruguay a realizarse en Montevideo (Uruguay).

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Pautassi revista en un cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

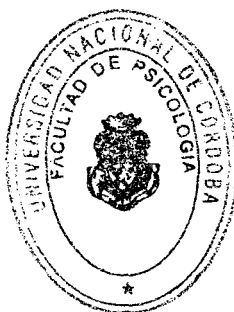
Artículo 1º: Comisionar al Profesor Dr. **Ricardo Marcos Pautassi** (Legajo 39733) para que en el período del 3 al 07.06.19 participe como expositor en las Jornadas de Investigación e Intervención sobre consumo de Alcohol en Uruguay a realizarse en Montevideo (Uruguay); y **otorgar** por el mismo período **licencia con goce de haberes** en su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología, encuadrándose la misma en el Art. 50, punto 3 del CCT y RHCS 346/03.

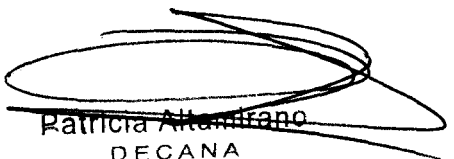
Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

683


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología